



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALJOJUCA, PUEBLA.

2014-2018

"UN SOLO OBJETIVO NOS GUIA. DEFINIR EL PROGRESO DE ALJOJUCA"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO No: DOPAL/003-A/14

ING. JOSÉ LUIS ARCE HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE.

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE HACE LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO No. MAP-R33/CMOP/003 DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DENOMINADA:

"PAGO DE ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO JALAPASCO - SAN ANTONIO LA CUCHILLA TIPO C DEL KM 0+00 AL 3+442.96"

PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO LAS CUCHILLAS, DE ESTE MISMO MUNICIPIO, RESPETANDO EL SIGUIENTE CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
S/C	PAGO DE PROYECTO DE PAVIMENTACION DEL CAMINO JALAPASCO SAN ANTONIO LA CUCHILLA TIPO C DEL KM 0+00 AL 3+442.96	PROYECTO	1

BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE EL DÍA 30 DE MAYO DE 2014 A LAS 10:00 HORAS.
2. CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, SE EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE LE ADJUDICARA EL CONTRATO SI REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
3. EL DICTAMEN Y FALLO SE LLEVAR A CABO EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALJOJUCA, PUEBLA, EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2014 A LAS 12:00 HORAS.
- 4.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS SERA DE 30 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

ALJOJUCA, PUEBLA A 24 DE MAYO DE 2014


C. JOSÉ CECILIO ROLANDO MARTÍNEZ SERRANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2014 - 2018




Recibido